Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM UEP CAF N° 206 /2024

A	:	**ING. ALFREDO SÁNCHEZ,** Director Dirección de Vialidad
DE	:	**ING. GUSTAVO ROBADÍN**, Coordinador Interino Unidad Ejecutora de Proyectos CAF
REFERENCIA	:	**Contrato S.G. Ministro N° 180/2022. LLAMADO MOPC N° 98/2021.** LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS VIALES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD DE CURUGUATY. ID 402.398.
OBJETO	:	**MEMORÁNDUM UOC N° 206/2024**
FECHA	:	6 de febrero de 2024

En atención al memorándum UOC N° 206/2024 de fecha 29/01/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones, informó que se realizaron las gestiones ante la DNCP para la comunicación del pedido de "Prórroga", habiéndose generado observaciones por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante emisión de nota DNC N° 341/2024, a la Orden de Ejecución N° 2.

Al respecto, la Direccion de Nacional de Contrataciones Públicas, en sus Aspectos Observados menciona cuanto sigue:

1. ***De conformidad a lo establecido en la Res. DNCP 1807/22, se solicita remitir la notificación al contratista del reconocimiento de la prórroga.***

Con relación al Punto 1, se remite Nota N° 03/2024 de fecha 08/01/2024 donde la Fiscalización CIA S.A., remite la Orden de Ejecución N° 2 a la empresa encargada de la ejecución de la Obra Constructora Isacio Vallejos S.A., donde se visualiza el acuse con fecha 12/01/2024.

2. ***Se solicita remitir la orden de inicio de la obra en carácter de documento respaldatorio a los efectos de realizar el computo del plazo de ejecución teniendo en cuenta las prórrogas otorgadas y la nueva fecha de finalización establecida.***

En base al punto 2, se remite la Orden de Inicio al Contratista de fecha 22/03/2023, emitida por Nota DV N° 643/2023.

3. ***Se observa en el Dictamen técnico y legal N° 33/2023 de fecha 26/12/2023, no se ha establecido el fundamento legal correspondiente a la Res. DNCP 1807/22, se solicita a la contratante tener en cuenta dicha normativa en futuros procesos.***

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V. Unidad Ejecutora de Proyectos

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

M.O.P.C. - UNIDAD

RECIBIDO POR: FB

HORA: 11:38

- ☐ DIRECCION ADMIN
- ☐ UNIDAD JURIDICA
- ☐ EVALUACION
- COORDINACION
- ☐ DPTO. DE CAPACITACION
- ☐ DPTO. DE CONTRATOS
- ☐ DPTO. INTERNACIONAL
- ☐ DPTO. LICITACIONES
- ☐ DPTO. GESTION
- ☐ DPTO. DE PROCESOS
- ☐ DPTO. DE AUDITORIA
- ☐ SECRETARIA
- ☐ MESA DE ENTRADA

FECHA: 08/02/24

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC

Con respecto al punto 3, el Dictamen técnico se realizó en base a lo informado por la fiscalización y Supervisor de la Obra, con respecto al Dictamen legal, fue de acuerdo a lo estipulado en el Apartado 16. Plazo de ejecución, de la Sección "Condiciones Contractuales" del Pliego de Bases y Condiciones, y el Apartado 4. Inclemencias Climáticas de los Aspectos Generales para la Contratación de Obras, cuyas copias se adjuntan.

Por lo que antecede, se sugiere remitir salvo mejor parecer a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES,** a fin de brindar respuesta a lo solicitado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V. Unidad Ejecutora de Proyecto CAF-OPEC

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº: 199 Cromo CAF 206
Fecha: 06 FEB 2024
Firma: Hora:

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐VMOP ☐DE ☐DGC ☐DGV
☐ATD ☐DSV ☐DAV ☐DPV
☐DC

Ing. Alfredo Sánchez
Director de Vialidad